

Hoy catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2.023), paso al Despacho del Señor Juez la liquidación de costas elaboradas por secretaría, junto con la información allegada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2022-00071-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO ALIMENTOS MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	GLADYS AZENETH TRIANA MARTÍNEZ
ASUNTO:	APRUEBA COSTAS, PONE EN CONOCIMIENTO
EJECUTADO:	WILMER ANDRÉS MARTÍNEZ HUERTAS.

Veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por el Señor secretario de este estrado judicial se encuentra ajustada a las exigencias descritas en el artículo 366 del C.G.P., y están debidamente comprobadas, este Juzgador la **APRUEBA**.

Acorde con las comunicaciones allegadas del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones, se ordena dejarlos en conocimiento de la actora para los fines que allí se indican.

NOTIFÍQUESE

LUIS ERASMO CEPEDA ARAQUE
JUEZ.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>  <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 020 FIJADO HOY 23-06-2.023 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>_____ JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Luis Erasmo Cepeda Araque

Juez

Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Umbita - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e010f2f1df340a52769c642f747c1be5ca043034551358ee657c905f6cb54007**

Documento generado en 22/06/2023 01:24:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>